

28 JUL. 2026

SALTA,

RES. H. N°

1019-261

Expte. N° 480/2025 - HUM. UNSa

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Néstor Hugo Romero, mediante la cual tramita la realización de la Diplomatura de Posgrado "LA PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA EN CLAVE DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO"; y

CONSIDERANDO:

Que la actividad fue autorizada mediante Res. H.N° 1474/25 y se enmarca en la Res. R N° 640/21;

Que se ha formalizado la inscripción de postulantes vía Resoluciones H.N° 2037/25 y H.N° 0078/26, previa presentación de los requisitos según dispone la Res. CS N° 640/21, en relación con el proceso de admisión;

Que la Coordinación de la Diplomatura eleva el informe de notas de aprobación de cada una de las personas que cursaron tal actividad;

Que la Res. CS N° 640/21 explicita "ARTICULO 18°: Finalizado el dictado de la propuesta formativa, previo informe del Coordinador, el Consejo Directivo de cada Unidad Académica, y el Rectorado, en el caso de que Secretaria Académica fuera la responsable, emitirá una resolución de finalización, con el listado de alumnos aprobados y la nota correspondiente".

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 267/26 aconseja dar por finalizado el trayecto de cursada y aprobar el listado de personas que cumplieron con los requisitos de aprobación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión del día 06/07/26)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la Diplomatura de Posgrado "LA PRÁCTICA DOCENTE UNIVERSITARIA EN CLAVE DE APRENDIZAJE AUTÓNOMO" autorizada por Res. H.N° 1474/25 y **TENER POR APROBADO** el trayecto para las siguientes personas, quienes han cumplido con los siguientes requisitos de cursada:



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N°

1019-26-

- 1º Curso de Posgrado "El Aprendizaje Autónomo en la educación superior" Carga horaria: 60 hs reloj (equivalentes a 90hs cátedra). Docentes responsables: Dra. Marta Tenutto Soldevilla y Esp. Raúl Alberto Irigoyen. Fechas de realización: 15 de octubre al 15 de noviembre de 2025.
- 2º Curso de Posgrado: "Estrategias y guías para la planificación del trabajo autónomo del estudiante universitario". Carga horaria: 60 hs reloj (equivalentes a 90hs cátedra). Docente responsable: Mg. Monica Insaurralde Fechas de realización: 15 de noviembre al 15 de diciembre de 2025.
- 3º Curso de Posgrado: "La evaluación en el contexto de trabajo con aprendizaje autónomo". Carga horaria: 60 hs reloj (equivalentes a 90hs cátedra). Docentes responsables: Mg. Marilina Lipsman y Esp. Marina Thiery . Fechas de realización: 15 de febrero a 15 de marzo de 2026.
- 4º Curso de Posgrado: "El proceso pedagógico de seguimiento y acompañamiento en el aula virtual". Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Docentes responsables: Mg. Raquel Rodriguez, Prof. Tamara Acosta, Prof. Rodolfo Ezequiel Baspineiro, Prof. Florencia Liset Jimenez Gumucio y Mg. Elizabeth Burgos. Fechas de realización: 15 de marzo al 15 de abril de 2026.
- Trabajo Final. Carga horaria: 30 hs reloj (equivalentes a 45hs cátedra). Fechas de realización: 15 de abril al 15 de mayo de 2026.

CALIFICACIONES								
Nº	Apellido	Nombre	DNI	1º Curso	2º Curso	3º Curso	4º Curso	Trab. Final
1	Aimetta	Fedra	24.998.202	10	10	9	10	10
2	Ale Ruiz	Elisa Liliana	17.360.876	10	9	9	7	9
3	Álvarez	Vanessa Valeria	35.282.640	10	9	8	7	8
4	Amado	Alberto	23.056.339	10	10	9	10	10
5	Aparicio	María Eugenia	27.245.909	10	10	9	10	10
6	Ayón	Silvia Edith	23.893.606	10	9	9	8	9
7	Briones Nieva	Cintia Alejandra	36.803.080	9	9	8	7	8
8	Butierrez	Lucia Monserrat	33.090.814	10	7	7	8	8
9	Camardelli Carrasco	María Alejandra	27.974.176	10	10	9	8	9
10	Chocobar	Andrea Cecilia	30.287.621	10	8	9	10	9
11	Collavino	Cinthia Romina	32.631.011	10	10	8	8	9
12	Costas Czarnecki	María Paula	35.044.487	10	7	8	8	8
13	Elías	Leonardo Iván	35.264.282	10	10	7	9	9
14	Fernández Gomez	Nancy	25.670.217	9	9	9	9	9
15	Ferreira	Maria Ivana	23.662.934	10	9	8	8	9
16	Gigena	María Laura	28.757.983	10	8	9	10	9
17	González	María Magdalena	32.231.065	10	10	9	10	10



Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. N° 1019-26-

N°	Apellido	Nombre	DNI	1° Curso	2° Curso	3° Curso	4° Curso	Trabajo Final
18	Gutierrez	Jimena Valeria	38.186.116	10	10	10	10	10
19	Herrera	María del Carmen	29.496.230	10	7	9	8	8
20	Ibañez	Maria Waldina	25.735.752	10	8	8	10	9
21	Liendro	Marta Natacha	25.801.913	10	10	9	9	9
22	Luna	Valeria del Carmen	39.351.607	10	10	8	10	9
23	Martín	Paula Julieta	23.472.226	10	10	10	10	10
24	Mendez	Nilda Graciela	17.355.621	10	10	8	8	9
25	Pastrana	Marta Elena	17.404.377	10	10	9	10	10
26	Peralta	Delia Noemí	36.556.966	10	8	8	10	9
27	Quiroga	María Eugenia	24.247.018	10	8	8	10	9
28	Rasjido	José Luis	22.554.828	10	7	10	8	9
29	Roberi	Ángela Mercedes	23.652.256	10	10	8	8	9
30	Rodríguez	Judith del Valle	27.569.079	9	9	9	9	9
31	Rodríguez	Perla Silvana	25.800.974	10	10	7	10	9
32	Safar	Elizabeth	23.749.179	10	9	8	8	9
33	Saifir	Carlos Daniel	24.404.243	10	8	8	10	9
34	Silvestre	Nanci de Fátima	22.631.394	10	9	7	8	8
35	Soruco	Ariel Tadeo	35.782.551	10	10	7	10	9
36	Valdez	Silvana Karina	23.079.545	10	9	9	7	9
37	Valdez	Marcelo Federico	29.337.865	10	10	9	10	10
38	Vega	Beatriz Berta	20.919.645	10	10	8	9	9

ARTICULO 2°.- DEJAR ACLARADO que la aprobación de la Diplomatura de referencia no conduce a la obtención de un título sino a la certificación de una instancia de formación; dicha certificación no constituye un título habilitante para el ejercicio profesional (Art. N° 6 Res. R N° 640/21).-

ARTÍCULO 3°.- COMUNIQUESE al equipo docente de referencia, a las Coordinadoras Mgt. Perla Rodríguez y Esp. Carolina Rieszer, cursantes mencionados/as; Junta Calificadora de Méritos y Disciplina (Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Provincia de Salta), Dirección Administrativa Contable, Dpto. Recursos Propios, Dpto. Posgrado y Boletín Oficial.-


DR. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




DR. MARY MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa